Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Armenia - Quindío
NIT. 800.165.939-0

LISTA DE CHEQUEO PARA TRAMITE DE PAGO					
Item	**Requisitos**				
1	Nro del Contrato/ Carta de Aceptación	05 DE 2021			
2	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
3	Proveedor	CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS			
4	Nit o Cédula	900.220.827-2			
5	Nro Factura	FEC 593			
6	Periodo Facturado	AGOSTO DE 2021			
7	Valor Total a Cancelar	$ 156.000			
	Distribución por Unidades	**Unidad Ejecutora 8**		**Unidad Ejecutora 2**	
	Valor de la Unidad	$ 156.000		$ 0	
	Certificado de Disponiblidad Presupuestal	**Nro**	3521	**Nro**	1821
	Registro Presupuestal	**Nro**	6521	**Nro**	2921
8	Autorización Superviso para el Pago	**Si**	X	**No**	
8.1	Informe de Novedades	**Si**	X	**No**	
8.2	Soportes	**Si**	X	**No**	
8.3.	Listado de Personal	**Si**	X	**No**	
8.4	Certificaciones de los Despachos	**Si**		**No**	
9	Ingreso a Almacén	**Si**		**No**	
10	Aporte a Seguridad Social y Parafiscales	**Si**	X	**No**	
11	Informe de Accidentes Laborales	**Si**		**No**	
12	Informe del Supervisor	**Si**	X	**No**	
13	Balance Financiero	**Si**	X	**No**	

NOTA: Verifique la anterior información:

DEPENDENCIAS	FIRMAS	FECHA
Unidad Administrativa		**10/11/2021**

Pagaduría remitira copia de la orden de pago a el área de Unidad Administrativa

OBSERVACIONES:

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SUPERVISORA DEL "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 05 DE 2021"

CERTIFICA

Que la Factura de Venta FEC 593 expedida por el Contratista **CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS** el 30 de septiembre de 2021, correspondiente a las valoraciones médicas ocupacionales practicadas a los servidores judiciales durante el mes de agosto de 2021, y sus respectivos anexos, dan cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Contrato de Prestación de Servicios N° 05 de 2021; en tal virtud, procede autorizar e iniciar el trámite de pago respectivo, así:

Resumen Valoraciones Médicas Ocupacionales Agosto				
Descripción	**Unidad 8**	**Valor**	**Unidad 2**	**Valor**
Ingreso	5	26.000	0	0
Periódicos	0	0	0	0
Retiro	1	26.000	0	0
Reingreso	0	0	0	0
Total por unidades	**156.000**		**0**	

Adjunto los siguientes documentos: Factura de Venta FEC 593 de 30/09/2021, Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del contratista y el representante legal, Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República del contratista y el representante legal, Certificado de Antecedentes Judiciales y Sistema de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional, Planillas de pago al Sistema General de Salud del Planillas de pago en pensión del mes agosto y en salud del mes de septiembre de 2021, Certificación expedida el 5 de octubre de 2021, por el Revisor Fiscal del CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS, Orlando Sánchez López acreditando el pago de parafiscales, riesgos laborales, salud y pensión, Certificación de la Junta Central de Contadores del 8 de octubre de 2021, en la cual consta que el Contador Orlando Sánchez López, no registra antecedentes disciplinarios, cédula y tarjeta profesional del contador, Hoja de Excell contentiva de relación discriminada de las valoraciones realizadas.

Para suscribe el día 8 de octubre de 2021.

DOR ERNÁNDEZ-LÓPEZ
Coordinadora SG-SST

CDC Centro de Diagnóstico Clínico S.A.S
Nit: 900220827
PBX: 732 9056
E-mail: servicioalcliente@cdcips.co
Armenia - Quindío - Colombia
www.cdcips.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
N°. FEC 593
Representación gráfica de la factura electrónica de venta
RÉGIMEN COMÚN
RESPONSABLES DE IVA

NIT: 900.220.827-2

CUFE: 7e2ea2cff132bd3f48eda1ff019a19af8d4472aea0d8ab96ef531707852cb81e741719700877771273c90af0a431244d

RES. DIAN Nº 18764016006631 FECHA: 2021-08-05 A 2022-08-05 VIG. 12 MESES AUT. DEL FEC 525 - 1000 POR COMPUTADOR.

CLIENTE:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO	**FECHA DE FACTURA**	**FECHA DE VENCIMIENTO**
		2021-09-30	2021-10-14
NIT:	800165939-0	**CONDICIONES DE PAGO**	
DIRECCIÓN:	CLL 12 # 20 - 63 ED PALACIO DE JUSTICIA	Crédito	
CIUDAD:	Armenia	**PERIODO FACTURADO**	
TELÉFONO:	7414713	2021-08-01	2021-08-31

CUPS	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Valor Total	IVA%
210811011018	OSCAR IVAN VASQUEZ RAMIREZ	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210818011034	JULIANA CARRILLO FRANCO	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210823011012	ANA KATHERINNE YEPES GARCIA	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210827011039	MARIA CAMILA GARCIA BIAGI	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210830011028	ANYI TATIANA DUARTE TABARES	1	$26,000.00	$26,000.00	0
210830011028	NICOLAY ALEXANDER BARAHONA SANCHEZ	1	$26,000.00	$26,000.00	0

ANYI TATIANA DUARTE TABARES 1 26000.00 26000.00 0 6 210831011071

#$27-01-08-019;contrato N° 5 de 2021;dfernanlo@cendoj.ramajudicial.gov.co;#$

MÉTODO DE PAGO:
MONEDA: **COP**

Subtotal	**$156,000.00**
(-) Iva	$0.00
(-) Abono	$0.00
(-) Descuento	$0.00
(-) Copago/Moderadora	$0.00
TOTAL A PAGAR	$156,000.00

VALOR EN LETRAS:
CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

En caso de mora se causarán intereses comerciales sin perjuicio de las acciones legales del acreedor, se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha esté autorizada expresamente por el comprador, confesar la cédula y obligar al comprador.

Fecha y Hora de Elaboración	Elaborado por:
2021-09-30 16:04:40	**juanh**

Favor consignar en la Cta Cte N°. 138069999256 Banco Davivienda a nombre de CDC Centro de Diagnóstico Clínico S.A.S., y enviar soporte de pago al correo contabilidad@cdcips.com

Firma y Cédula

Software de Administración Médica "SAM" V.1.1.® - www.gatolococstudios.com® - Gato Loco Studios SAS Nit: 900.698.997-8

CDC Centro de Diagnóstico Clínico S.A.S
Nit: 900220827
PBX: 732 9056
E-mail: servicioalcliente@cdcips.co
Armenia - Quindío - Colombia
www.cdcips.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

N°. FEC 593

Representación gráfica de la factura electrónica de venta
RÉGIMEN COMÚN
RESPONSABLES DE IVA

NIT: 900.220.827-2

CUFE: 7e2ea2cff132bd3f48eda1ff019a19af8d4472aea0d8ab96ef531707852cb81e741719700877771273c90af0a431244d

RES. DIAN Nº 18764016006631 FECHA: 2021-08-05 A 2022-08-05 VIG. 12 MESES AUT. DEL FEC 525 - 1000 POR COMPUTADOR.

CLIENTE:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE ARMENIA QUINDIO
NIT:	800165939-0
DIRECCIÓN:	CLL 12 # 20 - 63 ED PALACIO DE JUSTICIA
CIUDAD:	Armenia
TELÉFONO:	7414713

FECHA DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO
2021-09-30	2021-10-14
CONDICIONES DE PAGO	
Crédito	
PERIODO FACTURADO	
2021-08-01	2021-08-31

CUPS	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Valor Total	IVA%

Recibí a satisfacción la entrega real y material de los servicios de que trata esta factura y acepto el valor estipulado por la misma.

Software de Administración Médica "SAM" V.1.1.® - www.gatolococstudios.com® - Gato Loco Studios SAS Nit: 900.698.997-8

CDC Centro de Diagnóstico Clínico S.A.S.

NIT: 900220827-2

REPORTE SAM-CLIPEX
Reporte desde: 2021-08-01 hasta 2021-08-31
Cliente Consultado: RAMA JUDICIAL
Fecha de Impresión: 2021-09-15 14:31

Cliente: RAMA JUDICIAL

Nro Orden	Paciente	Examen - Servicio	Valor
OSCAR IVAN VASQUEZ RAMIREZ	210811011018	93138759	
EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL RETIRO		890202	$26.000,00
# Factura		**Total Orden: -**	**$26.000,00**
Código de validacion: 000		**Total Abonos: -**	**$0,00**
		Saldo: -	**$26.000,00**
JULIANA CARRILLO FRANCO	210818011034	1098310082	
EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL INGRESO		890202	$26.000,00
# Factura		**Total Orden: -**	**$26.000,00**
Código de validacion: 000		**Total Abonos: -**	**$0,00**
		Saldo: -	**$26.000,00**
ANA KATHERINNE YEPES GARCIA	210823011012	41961493	
EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL INGRESO		890202	$26.000,00
# Factura		**Total Orden: -**	**$26.000,00**
Código de validacion: 000		**Total Abonos: -**	**$0,00**
		Saldo: -	**$26.000,00**
MARIA CAMILA GARCIA BIAGI	210827011039	1094913300	
EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL INGRESO		890202	$26.000,00
# Factura		**Total Orden: -**	**$26.000,00**
Código de validacion: 1		**Total Abonos: -**	**$0,00**
		Saldo: -	**$26.000,00**
ANYI TATIANA DUARTE TABARES	210830011028	1096038391	
EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL INGRESO		890202	$26.000,00
# Factura		**Total Orden: -**	**$26.000,00**
Código de validacion: 000		**Total Abonos: -**	**$0,00**
		Saldo: -	**$26.000,00**
NICOLAY ALEXANDER BARAHONA SANCHEZ	210831011071	18497382	
EXAMEN MEDICO DE SALUD OCUPACIONAL INGRESO		890202	$26.000,00
# Factura		**Total Orden: -**	**$26.000,00**
Código de validacion: 1		**Total Abonos: -**	**$0,00**
		Saldo: -	**$26.000,00**
		Total Cliente: RAMA JUDICIAL	**$156.000,00**

Total Exámenes - Servicios:	**6**
Total Órdenes:	**6**
Total Historias:	**6**
Total:	**$156.000,00**
Abonos:	**$0,00**
Saldo:	**$156.000,00**

IDENTIFICACIÓN

Nº	Tipo de Examen Médico	Fecha de realización del Examen	Apellidos	Nombres	Cédula	Fecha de Nacimiento	Edad	Sexo	Estado Civil	Escolaridad	Seccional	Cargo	Fecha de Ingreso
1	R	11/08/2021	VASQUEZ RA	OSCAR IVAN	93138759	30/01/1986	35	M	S	U	QUINDIO	AUXILIAR JUDI	3/02/2021
2	I	18/08/2021	CARRILLO FF	JULIANA	1098310082	6/08/1993	28	F	S	B	QUINDIO	CITADORA GRA	1/08/2021
3	I	23/08/2021	YEPES GARC	ANA KATHERINE	41961493	1/04/1985	36	F	S	B	QUINDIO	CITADOR GRAI	13/09/2021
4	I	27/08/2021	GARCIA BIAG	MARIA CAMILA	1094913300	27/04/1990	31	F	S	U	QUINDIO	CITADORA GRA	21/08/2021
5	I	30/08/2021	DUARTE TAB	ANYI TATIANA	1096038391	25/08/1995	26	F	S	U	QUINDIO	CITADORA	1/09/2021
6	I	31/08/2021	BARAHONA S	NICOLAY ALEXAI	18497382	1/01/1974	47	M	C	U	QUINDIO	PROFESIONAL	6/09/2021

HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Antigüedad en la Rama Judicial	Funciones Principales	Entidad Promotora de Salud (E.P.S.)	Fondo de Pensiones (A.F.P.)	Oficios desempeñados anteriormente	Factores de Riesgo							
					Físico	Químico	Físico-Químico	Eléctrico	Ergonómico	Psicolaboral	Publico	Biológico
6 MESES	SUSTANCIA	COMPENSAR	PROTECCION	SI					X	X	X	
17 DIAS	SUSTANCIA	NUEVA EPS	COLPENSION	NO					X	X	X	
NUEVA	TRANSCRIF	COOMEVA	PORVENIR	NO					X	X	X	
6 DIAS	UBICACION	SURA	PORVENIR	NO					X	X	X	
NUEVA	ATENDIENI	MEDIMAS	COLPENSION	NO					X	X	X	
NUEVO	COORDINA	SURA	COLPENSION	NO					X	X	X	

-						HISTORIA FAMILIAR	HISTORIA PERSONAL				HIST
							Antecedentes Personales				
Locativo	Mecánicos	Uso de EPP	Actividades Extralaborales	Accidentes de Trabajo	Enfermedad Profesional calificada	Patologías	1	2	3	4	Fecha Última Menstruación
		SI	NO	NO	NO	SI, HIPERTEN	DERMATITIS	TR REFRACC	MENINGITIS	COVID 19?	
		SI	NO	NO	NO	SI, HIPERTEN	GASTRITIS	CIRUGIA			15/07/2021
		SI	NO	NO	NO	SI, HIPERTEN	ASMA CONTR	MIGRAÑAS	CIRUGIA	TR REFRACC	15/08/2021
		SI	NO	NO	NO	SI, DIABETES	TR REFRACC	RINITIS	DERMATITIS	ATOPICA	27/08/2021
		SI	NO	NO	NO	NO	GASTRITIS	TR REFRACCION			25/08/2021
		SI	NO	NO	NO	SI, CANCER	CIRUGIAS	TR REFRACCION			

TORIA GINECOBSTETRICA			ESTILOS DE VIDA					REVISIÓN POR SISTEMAS				
G P A V C	Última Citología	Método de planificación	Tabaquismo	Toma de Licor	Drogadicción	Ejercicio	Lesiones Deportivas	Sistema Afectado 1	2	3	4	Peso
			NO	SI	NO	NO	NO	NIEGA SINTOMAS RESPIRATORIOS HOY				77,6
G0P0A0	2021	NORMA MIRENA	NO	NO	NO	NO	NO					64
G2P2A0	2019	NORMA POMEROY	NO	NO	NO	SI	NO					71,5
G0P0A0	2019	NORMA ANTIC ORAL	NO	SI	NO	SI	NO					62,4
G0P0A0	2019	NORMA ANTIC ORAL	NO	NO	NO	SI	NO					51,2
			NO	SI	NO	NO	NO					83

EXAMEN FÍSICO

Estatura	I.M.C	Presión Arterial	Pulso	Dominancia	Estado General	Estado Mental	Cabeza	Cuello	Tórax	Abdomen	Genito-urinario	Osteomuscular	Columna Vertebral	Marcha
176	24,8	100/80	72	D	NORMAL	NORMAL								
162	24,3	110/80	72	D	NORMAL	NORMAL						LEVE DESVIACION EN VALGO RODILLAS		
166	25,7	100/80	72	D	NORMAL	NORMAL				PEQUEÑO ORIFICIO UMBILICAL NO DOLOROSO				
157	25,1	100/80	72	D	NORMAL	NORMAL	HIPEREMIA OCULAR LEVE							
161	19,6	100/80	72	D	NORMAL	NORMAL								
172	28	140/100	80	D	NORMAL	NORMAL	HIPEREMIA OCULAR LEVE			MODERADO PANICULO ADIPOSO				

		EXÁMENES DE LABORATORIO			INMUNIZACIONES		DIAGNÓSTICOS					
Vascular Periférico	Piel y Faneras	Examen Realizado			Vacuna		1	2	3	4	5	1
		1	2	3	1	2						
		VISIOMETRIA NORMAL 11/08/21			SI, INFLUENZA, HEPATIT		TR REFRACC	COVID 19??				REALIZAR PC
		VISIOMETRIA NORMAL 18/08/21			SI, COVID 19 2 DOSIS		EXAMEN SALUD OCUPACIONAL					PROTOCOLC
VARICE GRADO I MID		VISIOMETRIA ALTERADA 23/08/21			SI, COVID 19 DOSIS UNIC		VARICES MIE	TR REFRACC	SOBREPESO			PROTOCOLC
		OPTOMETRIA ALTERADA 27/08/21			SI, COVID 19 2 DOSIS		TR REFRACCION					PROTOCOLC
		VISIOMETRIA ALTERADA 30/08/21			SI, COVID 19 1A DOSIS		TR REFRACCION					PROTOCOLC
		VISIOMETRIA ALTERADA 31/08/21			SI, COVID 19 2 DOSIS		TR REFRACC	QUERATOCONO				PROTOCOLC

RECOMENDACIONES				CONCEPTO MEDICO DE INGRESO / REINTEGRO		CONCEPTO MEDICO PERIÓDICO		CONCEPTO MEDICO DE RETIRO	
2	3	4	5	Concepto	Requiere Reubicación	Concepto	Requiere Reubicación	Concepto	Requiere Reubicación
CONTROL AN	ACTIVIDAD F	PAUSAS ACTIVAS Y VISUALES EN SUS ACTIVIDADES		SATISFACTORIO					
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	RECOMENDACIONES	ALIMENTICIAS	APTA CON RECOMENDACIONES					
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	RECOMENDACIONES	ALIMENTICIAS	APTA CON RECOMENDACIONES					
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	RECOMENDACIONES	ALIMENTICIAS	APTA CON RECOMENDACIONES					
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	RECOMENDACIONES	ALIMENTICIAS	APTA CON RECOMENDACIONES					
ACTIVIDADES	PAUSAS ACT	RECOMENDACIONES	ALIMENTICIAS	APTA CON RECOMENDACIONES					

INFORME CONDICIONES DE SALUD SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL

REALIZADO POR
CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO, CDC

ARMENIA, QUINDIO. AGOSTO 2021

Sede administrativa y operativa
Calle 17N #11-70 Piso 4 - Edificio Nogales del Parque
Call Center: (6) 7 32 9056
@cdcips @cdcipsarmenia
www.cdcips.com

INTRODUCCION

El diagnostico de las condiciones de salud de los servidores de las empresas es una parte fundamental del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y está definido en el Decreto 1072 de 2015 como el conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

El mecánismo específico por medio del cual se realiza el diagnóstico de las condiciones de salud laboral está dado por la realización del exámen médico ocupacional, definido en la Resolución 2346 de 2007, como el Acto Médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición. Incluye anamnesis, examen físico completo con énfasis en el órgano o sistema blanco, análisis de pruebas clínicas y paraclínicas tales como Optometría, y su correlación entre ellos para emitir un diagnóstico y las recomendaciones o restricciones del caso.

Esta actividad permite a las Empresas, entre otros aspectos:

-Facilitar el seguimiento de salud de los funcionarios con el fin de establecer programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en casos específicos.

-Permitir a las directivas conocer el estado de salud del personal que labora en la Organización y sus variables epidemiológicas.

-Diseñar programas de vigilancia epidemiológica para la prevención y control de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo.

-Promover la cultura de la salud física y mental de los funcionarios.

-Evitar sanciones legales por incumplimiento de las disposiciones establecidas.

-Disminuir los costos del ausentismo por enfermedad profesional o accidente de trabajo.

-Facilitar la defensa de la Empresa ante cualquier demanda por responsabilidad civil por parte de un trabajador, aduciendo la aparición de una enfermedad profesional como resultado de su trabajo en la institución.

METODOLOGIA.

Se realizan 6 evaluaciones medico ocupacionales a los servidores de la Rama Judicial, durante el mes de Agosto del año 2021.
Las evaluaciones fueron realizadas por el Dr. Guillermo Muñoz Mercado, Médico General, especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con Licencia vigente, en las instalaciones del Centro de Diagnóstico Clínico en la ciudad de Armenia, Quindío. Se incluyen aspectos como:

1- Identificación.
2- Antecedentes personales y familiares
3- Historia Ocupacional y exposición a factores de riesgo.
4- Examen físico completo.
5- Hábitos
6- Visiometría
7- Impresión Diagnostica
8- Clasificación de la Aptitud.
9- Recomendaciones Médicas y Ocupacionales.

Los resultados de las evaluaciones se consignaron en el Formato de Historia Clínica, implementado para ello. Cada evaluación tuvo una duración mínima de 20 minutos, utilizando los siguientes insumos:
-Tensiómetro aneroide.
-Fonendoscopio.
-Equipo de Órganos de los Sentidos.
-Tallímetro.
-Báscula.
-Tabla de Snell, Test de Ishihara, Tabla de visión cercana.
-Camilla de Exámen

INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA DE LA POBLACION ATENDIDA

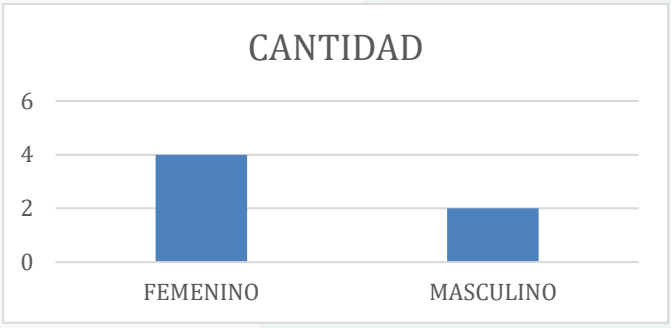
1- Distribución por Género

GÉNERO

GÉNERO	CANTIDAD	PORCENTAJE%
FEMENINO	4	67%
MASCULINO	2	33%
TOTAL	6	100%

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

Gráfico 1. Distribución género



El Porcentaje de Mujeres es 67% y Hombres es de un 33%

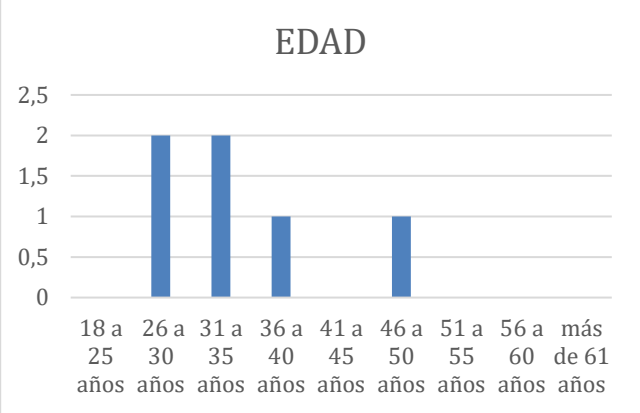
2- Distribución por edad.

EDAD

EDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE %
18 a 25 años	0	0%
26 a 30 años	2	33%
31 a 35 años	2	33%
36 a 40 años	1	17%
41 a 45 años	0	0%
46 a 50 años	1	17%
51 a 55 años	0	0%
56 a 60 años	0	0%
más de 61 años	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

Gráfico 2. Distribución porcentual según edad



La edad promedio en la empresa es 33.8 años

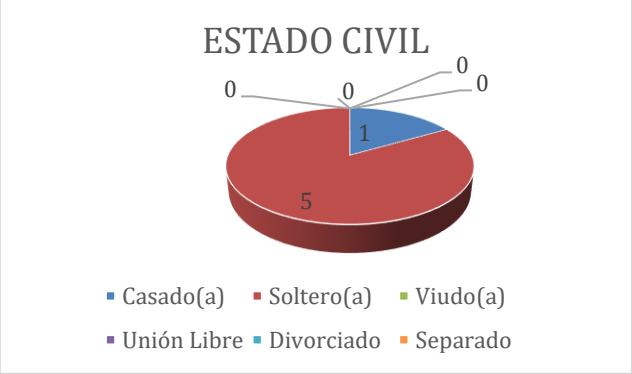
3. Estado Civil de los Servidores

ESTADO CIVIL

ESTADO CIVIL	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Casado(a)	1	17%
Soltero(a)	5	83%
Viudo(a)	0	0%
Unión Libre	0	0%
Divorciado	0	0%
Separado	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

Gráfico 3. Distribución por estado civil



c

La mayoría de los empleados de la empresa son **Solteros**

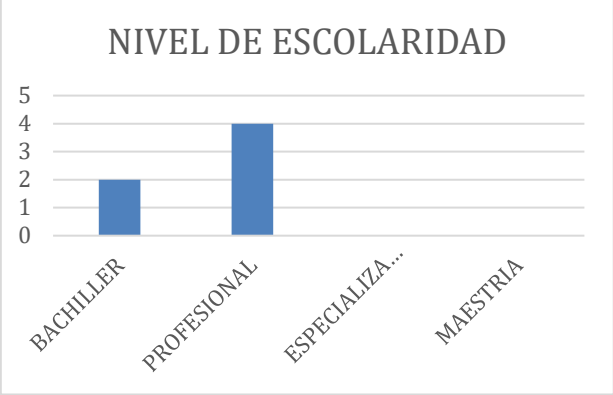
4. **Nivel de Escolaridad.**

NIVEL DE ESCOLARIDAD

BACHILLER	2
PROFESIONAL	4
ESPECIALIZACION	0
MAESTRIA	0
TOTAL	6

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

Grafico 4 Nivel de Escolaridad.



5. **Distribución por AFP.**

ENTIDAD	PRIVADO	COLPESIONES	TOTAL
PENSIONES	3	3	6

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

6. **Distribución de EPS.**

ENTIDAD	PRIVADO	NUEVA EPS	NO REGISTRA	TOTAL
EPS	5	1	0	6

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

7. **Antecedentes de Exposición Laboral a diferentes factores de riesgo: Ergonómico, Psicosocial, Público.**

RIESGO LABORAL

CARGO	Psicológico	Biomecánico	Público
Auxiliar Judicial	x	x	x
Citador	x	x	x
Profesional Universitario	x	x	x

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

8. **Hábitos de los Servidores.**

ACTIVIDAD FISICA

ACT FÍSICA	CANTIDAD	PORCENTAJE %
PRACTICA	3	50%
NO PRACTICA	3	50%
TOTAL	6	100%

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

Gráfico 5. Práctica de ejercicio



El % que no practica actividad física es 50%

CONSUMO DE LICOR

CONSUME LICOR	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SI	3	50%
NO	3	50%
TOTAL	6	100%

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

Grafico 6. % Consumo de Licor



El % de consumo de licor en los servidores valorados es 50%

CONSUMO DE CIGARRILLO

FUMA	CANTIDAD	PORCENTAJE %
SI	0	0%
NO	6	100%
TOTAL	6	100%

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

Grafico 7. % Consumo de Cigarrillo



Los Servidores valorados
NO FUMAN

Estudios demuestran que la práctica de algún deporte o pasatiempo disminuye el deterioro físico y cognitivo de las personas. En este aspecto, un 50% practica deportes, sin desconocer que la frecuencia con que se practica deportes es ocasional ya que al parecer el tiempo que les queda libre es limitado y lo emplean principalmente en el descanso. Adicionalmente es importante observar que 50% de los servidores valorados consume licor en forma ocasional o habitual. Estos aspectos deben ser incluidos para promover estilos de vida saludable dentro del SGSST.

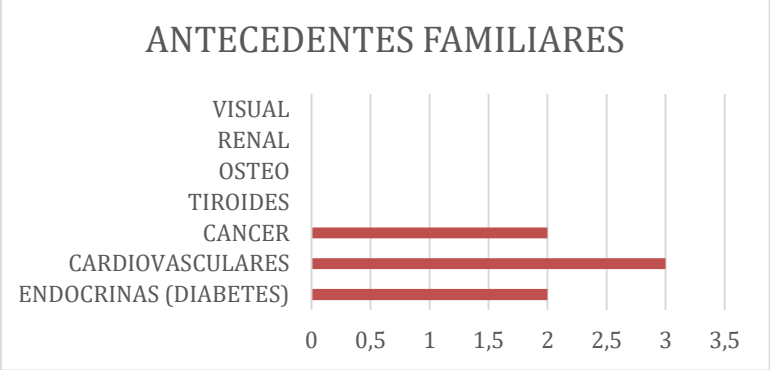
Como es bien sabido, el hábito de fumar puede influir en la salud de las personas, la de sus familiares y los compañeros de trabajo en caso de que fumen en su presencia. De acuerdo con los resultados obtenidos, se encontró que el 100% de los servidores no consume cigarrillo lo que facilita el cumplimiento de la Resolución 1075 de 1992, por la cual se reglamentan las actividades en materia de Salud Ocupacional: Articulo 1. Los empleadores públicos y privados incluirán dentro de sus actividades del Subprograma de Medicina Preventiva, establecido por la Resolución 1016 de 1989, las campañas específicas tendientes a fomentar la prevención y el control del fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigidas a sus empleados.

9. Antecedentes Familiares.

ANTECEDENTES FAMILIARES	# VARIABLES	%
ENDOCRINAS (DIABETES)	2	29%
CARDIOVASCULARES	3	43%
CANCER	2	29%
TIROIDES	0	0%
OSTEO	0	0%
RENAL	0	0%
VISUAL	0	0%
TOTAL	7	100%

Fuente: Valoraciones agosto 2021

Gráfico 8. Antecedentes Familiares



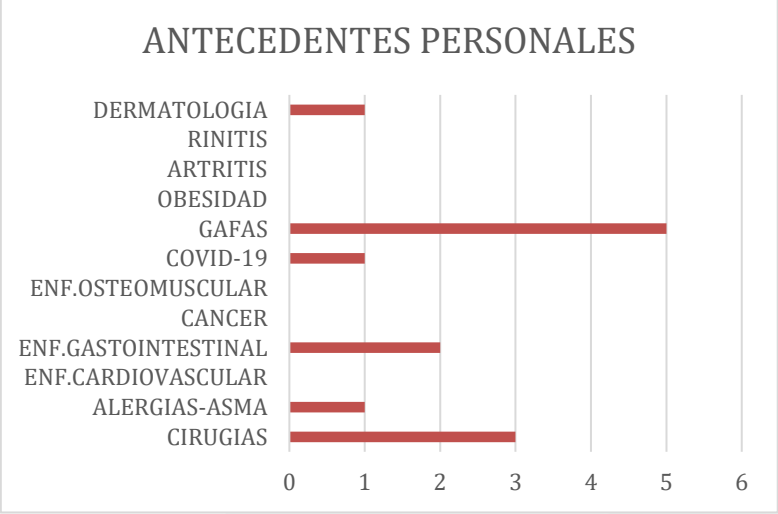
Es de anotar que una participación apreciable de los servidores tiene antecedentes familiares de patologías en las que se ha encontrado una relación familiar positiva, como enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes, entre otros. Estas personas deben someterse a exámenes periódicos para descartar la aparición de dichas patologías pues están en mayor riesgo que sus pares de contraerlas.

10. Antecedentes Personales.

ANTECEDENTE	# VARIABLES	%
CIRUGIAS	3	23%
ALERGIAS-ASMA	1	8%
ENF.CARDIOVASCULAR	0	0%
ENF.GASTOINTESTINAL	2	15%
CANCER	0	0%
ENF.OSTEOMUSCULAR	0	0%
COVID-19	1	8%
GAFAS	5	38%
OBESIDAD	0	0%
ARTRITIS	0	0%
RINITIS	0	0%
DERMATOLOGIA	1	8%
TOTAL	13	100%

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

Grafico 9. Antecedentes Personales



De la tabla anterior, cabe resaltar:

Se debe considerar que algunas personas olvidan mencionar todos sus antecedentes personales, por lo tanto, esta tabla no se correlaciona directamente en todos sus aspectos con los diagnósticos que resultan del examen físico.
-Entre los antecedentes personales, se encuentran Trastorno de Refracción 38%, Cirugías 23%, Enfermedad Gastrointestinal 15%, Dermatológicos 8%.

11. lateralidad de los Servidores.

LATERALIDAD		%
Derecho	6	100%
Izquierdo	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: Valoraciones Agosto 2021

Gráfico 10. Lateralidad



La tabla permite apreciar que la totalidad de los servidores vistos (100%) son Diestros. En todos los casos se hizo la orientación terapéutica correspondiente y se dio educación en salud durante la consulta médica. La mayoría de los empleados ya conocía acerca de su patología, por lo tanto, deben continuar su control médico y tratamiento habitual. Se recomienda vincularlos en los programas de vigilancia epidemiológica respectivo.
Las restricciones y recomendaciones puntuales pueden ser consultados en los certificados de aptitud enviados a la empresa.

RECOMENDACIONES GENERALES.

En todos los casos se recomienda continuar con la realización de los exámenes médicos periódicos en cumplimiento de la Resolución 0312 del SGSST. En el caso de Rama Judicial, se recomienda realizarlos una vez al año.
Adicionalmente se debe archivar en la carpeta de cada empleado la hoja de Aptitud. Este Certificado es estrictamente confidencial y como tal debe ser manejado. Esto es de suma importancia en el momento de aclarar si una enfermedad es o no de origen ocupacional y de este modo evitar consecuencias económicas a la empresa.
Expedir una copia a cada Clasificación de Aptitud y entregarla al empleado para que se remita a la EPS.
Se recomienda dotar a todos los empleados con los elementos de Protección Personal de acuerdo con el oficio que desempeñan.
Implementar los sistemas de vigilancia epidemiológica para el control de los factores de riesgo prioritarios en la Empresa, de acuerdo con el Profesiograma y la Matriz de Riesgos y Peligros.
Debido al hallazgo de personas que no realizan alguna práctica deportiva, el hallazgo de Índice de Masa Corporal elevado en algunos Servidores, se recomienda realizar actividades que fomenten la adquisición de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.
Continuar el fomento y realización de las pausas activas osteomusculares (cada 2 horas) y visuales (cada media hora) por parte de los trabajadores durante su jornada laboral, tanto si se está laborando presencialmente como virtualmente, acorde con el programa de SST de la Empresa.
Mantener de forma permanente las medidas de bioseguridad en las instalaciones de la empresa y en los hogares de los servidores, para prevenir los contagios por la Covid 19, acorde a las pautas emitidas por las autoridades sanitarias en el País.
Continuar con el uso de las herramientas tecnológicas que implemente la empresa o la ARL contratada, para el seguimiento de las encuestas de síntomas diarios por motivo de la Pandemia de Covid 19.
Semestralmente se sugiere realizar capacitaciones relacionadas con temas como Higiene Postural, Manipulación de Cargas, Prevención de Desordenes Osteomusculares en articulaciones de extremidades superiores e inferiores y espalda.
Al verificar la mejoría clínica alcanzada por el trabajador como resultado del tratamiento Médico y/o su Rehabilitación, se sugiere permitir al mismo, opciones de reubicación en condiciones laborales que ayuden a mantener la recuperación obtenida con dichos manejos, acordes con las recomendaciones emitidas por los Médicos tratantes.

Continuar con el seguimiento respectivo, así como la implementación de las recomendaciones emitidas en las conclusiones obtenidas luego de la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial del Ministerio de Trabajo en cada área de Trabajo.
Continuar la utilización del apoyo que brinda la ARL de Afiliación como parte de sus actividades de Promoción y Prevención, a fin de incrementar las intervenciones pertinentes en el Factor de Riesgo Psicosocial y Ergonómico en particular.
Anualmente realizar capacitaciones sobre Comportamientos Seguros para prevención de Incidentes y Accidentes en el Trabajo, así como de Enfermedades Laborales.
Continuar con la realización de las Mesas Laborales con las entidades del Sistema General de Seguridad y Salud en Colombia, para seguimiento y control de los casos respectivos, con información que permita mantener actualizados los Programas de Vigilancia Epidemiológica establecidos por la entidad.
Se sugiere contar con la Asesoría de Profesionales expertos en el manejo de Estrés, a fin de programar Charlas, Seminarios, Talleres, etc., según los Riesgos Psicosociales encontrados en las diferentes áreas en particular, e incidir en la Prevención y Manejo de situaciones relacionadas con este factor de riesgo y otras relacionados con el mismo.



Atte.
Guillermo Muñoz Mercado
Médico General, especialista SST
Licencia Médico 2040/91
Licencia SST 5497

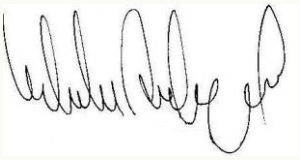
Sede administrativa y operativa
Calle 17N #11-70 Piso 4 - Edificio Nogales del Parque
Call Center: (6) 7 32 9056
@cdcips @cdcipsarmenia
www.cdcips.com

Armenia, 2021-10-05

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que la sociedad **CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS** con NIT **900.220.827-2** ha cumplido con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados por el mes de agosto de 2021, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,



Firma Revisor Fiscal
Nombre **ORLANDO SÁNCHEZ LÓPEZ**
Numero tarjeta profesional **12787-T**

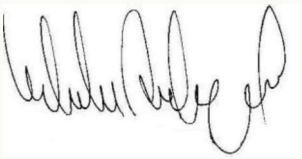
Sede administrativa y operativa
Calle 17N #11-70 Piso 4
Teléfono: (6) 7 48 5515 - **Celular:** 314 680 1257
@cdcips @cdcipsarmenia
www.cdcips.com

Armenia, 2021-08-06

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Certifico que la sociedad **CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS** con NIT **900.220.827-2** ha cumplido con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,



Firma Revisor Fiscal
Nombre **ORLANDO SÁNCHEZ LÓPEZ**
Numero tarjeta profesional **12787-T**

Sede administrativa y operativa
Calle 17N #11-70 Piso 4
Teléfono: (6) 7 48 5515 - **Celular:** 314 680 1257
@cdcips @cdcipsarmenia
www.cdcips.com

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900220827	2	CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8691	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
63-1	CALLE 17N 11 70 PISO 4	7329056	RECURSOSHUMANOS@CDCIPS.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2021-08	2021-09	21295467	E	2021-09-02	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	43.412.300	0	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
51 de 51	21295467	2021-09-07	Pagada

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | DIAS | | | | PENSIÓN | | | | SALUD | | | CCF | | | RIESGOS | | TARIFA | PARAF | SENA | ICBF | ESAP | MIN | | | Total | Exento de Parafiscales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | |

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | |

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | DIAS | | | | PENSIÓN | | | | | SALUD | | | CCF | | | RIESGOS | | TARIFA | PARAF | SENA | ICBF | ESAP | MIN | | | | | |
|---|---|---

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
COOMEVA EPS	EPS016	805000427	1	5	301.300	0	0	0	301.300
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	2	55.500	0	0	0	55.500
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	42.500	0	0	0	42.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	3	171.100	0	0	0	171.100
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	7	554.700	0	0	0	554.700
MEDIMAS EPS	EPS044	901097473	5	2	164.400	0	0	0	164.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	11	735.400	0	0	0	735.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	18	8.053.700	0	0	0	8.053.700
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	1	112.200	0	0	0	112.200
ARP(Administradoras: 1)				51	3.202.400	0	0	0	3.202.400
ARL SURA	14-11	890903790	5	51	3.202.400	0	0	0	3.202.400
CCF(Administradoras: 1)				50	5.282.100	0	0	0	5.282.100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890000381	0	50	5.282.100	0	0	0	5.282.100
SENA(Administradoras: 1)				3	1.180.700	0	0	0	1.180.700
SENA	PASENA	899999034	1	3	1.180.700	0	0	0	1.180.700
ICBF(Administradoras: 1)				3	1.770.900	0	0	0	1.770.900
ICBF	PAICBF	899999239	2	3	1.770.900	0	0	0	1.770.900
Gran Total					43.412.300	0	0	0	43.412.300

PAGADO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

12787-T



ORLANDO
SANCHEZ LOPEZ
C.C. 7535188
RES. INSCRIPCION 947 DEL 13/06/1985
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

288685 20306

Identificación Plástica S.A. 180142/0135

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.535.188
SANCHEZ LOPEZ
APELLIDOS
ORLANDO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 11-FEB-1958
APIA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
04-MAY-1979 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2600100-00209425-M-0007535188-20100118
0020004428A 1
4160598936

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5611283640C0F0D096

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ORLANDO SANCHEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7535188 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 12787-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	Periodo del informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
08/10/2021	AGOSTO DE 2021	CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS	Dorián Stella Fernández López

DATOS DEL CONTRATO						
Contrato Nro.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 05 DE 2021	Tipo:	SERVICIOS		Tipo:	
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALORACIONES MÉDICO OCUPACIONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: PARA LOS SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES FÍSICAS AL MOMENTO DE INGRESO, RETIRO, POS INCAPACIDAD Y PERIÓDICOS A LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO".					

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-02-009-003 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales.	2021	3521	9/02/2021	$ 4.400.000
A-02-02-02-009-003 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales.	2021	1821	9/02/2021	$ 1.000.000

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$5.400.000	$5.400.000	1 MARZO 2021	9 MESES 11 DÍAS	9 MARZO 2021	20 DICIEMBRE 2021

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO				
Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
2914449-3	2/03/2021	2921	2/03/2021	2/03/2021
		6521	2/03/2021	2/03/2021

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
	Nro.	Fecha de la A/P/OS	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o alcance
Adiciones:					
Prorrogas:					
Otro sí:					

INFORMACIÓN FINANCIERA							
Valor del contrato		$5.400.000		% Anticipo		N/A	
Pagos				Amortización			
Fecha del pago	Forma de pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
23/06/2021	Abono a cuenta	5%	$ 260.000,00				
31/08/2021	Abono a cuenta	2.88%	$ 156.000,00				
31/08/2021	Abono a cuenta	4.33%	$ 234.000,00				
Valor último pago	$ 234.000,00						
RECURSOS EJECUTADOS		12.21%	$ 650.000,00				
RECURSOS PENDIENTES DE EJECUCIÓN		87.79%	$ 4.750.000,00	N/A	$0	$0	N/A

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES-TECNICAS Y JURIDICAS DEL CONTRATISTA.

,

SERVICIOS	VALOR	NRO. DE FACTURAS	FECHA DE FACTURACIÓN				
	$ 260.000,00	FEC 437	15/06/2021				
	$ 156.000,00	FEC 500	28/07/2021				
	$ 234.000,00	FEC 501	28/07/2021				
	$ 520.000,00	FEC 588	30/09/2021				
	$ 101.000,00	FEC 589	30/09/2021				
	$ 156.000,00	FEC 593	30/09/2021				
TOTAL	$ 1.427.000,00						
RECURSOS SOBRANTES							

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS A LIBERAR

ASPECTOS RELEVANTES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Los documentos presentados por el Contratista CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS, soporte de la FEC 593 expedida el 30 de septiembre de 2021, por el Contratista CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS , correspondiente a las valoraciones médicas ocupacionales practicadas a los servidores judiciales durante el mes de agosto de 2021, y sus respectivos anexos, dan cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Contrato de Prestación de Servicios N° 05 de 2021; en tal virtud, procede autorizar e iniciar el trámite de pago respectivo, así:

- FEC 593 expedida el 30 de septiembre de 2021.
- Informe de Condiciones de Salud.
- Informe Financiero.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del contratista y el representante legal, Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República del contratista y el representante legal, Certificado de Antecedentes Judicial y Sistema de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.
- Planillas de pago al Sistema General de Salud del Planillas de pago en pensión del mes agosto y en salud del mes de septiembre de 2021.
- Certificación expedida el 5 de octubre 2021, por el Revisor Fiscal del CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS, Orlando Sánchez López acreditando el pago de parafiscales, riesgos laborales, salud y pensión.
- Certificación de la Junta Central de Contadores del 8 de octubre 2021, en la cual consta que el Contador no registra antecedentes disciplinarios.
- Tarjeta profesional y cédula de ciudadanía del contador.
- Hoja de Excell contentiva de relación discriminada de las valoraciones realizadas a los servidores judiciales.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

SUPERVISOR

Nombre	DORIÁN STELLA FERNÁNDEZ LÓPEZ
Cargo	Coordinadora SG-SST

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
ARMENIA QUINDÍO
INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS DEL INFORME			
Fecha de Presentación	**Periodo del informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
08/10/2021	**AGOSTO DE 2021**	**CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS**	**Dorián Stella Fernández López**

DATOS DEL CONTRATO						
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 05 DE 2021	**Tipo:**	**SERVICIOS**	**Convenio Nro.**		**Tipo:**	
Objeto:	**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALORACIONES MÉDICO OCUPACIONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: PARA LOS SERVIDORES DE LA RAMA JUDICIAL CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES FÍSICAS AL MOMENTO DE INGRESO, RETIRO, POS INCAPACIDAD Y PERIÓDICOS A LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO”.**					

Rubro	Vigencia	CDP Nro.	Fecha del CDP	Valor del CDP
A-02-02-02-009-003 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales.	**2021**	**3521**	**9/02/2021**	**$ 4.400.000**
A-02-02-02-009-003 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales.	**2021**	**1821**	**9/02/2021**	**$ 1.000.000**

Vlr. Contrato Inicial	Valor Total	Fecha del Contrato	Plazo	Fecha de inicio	Fecha de Terminación
$5.400.000	**$5.400.000**	**1 MARZO 2021**	**9 MESES 11 DÍAS**	**9 MARZO 2021**	**20 DICIEMBRE 2021**

Póliza Nro.	Fecha de la Póliza	Nro. Registro Presupuestal	Fecha del Registro Presupuestal	Fecha de Suscripción
2914449-3	**2/03/2021**	**2921**	**2/03/2021**	**2/03/2021**
		6521	**2/03/2021**	**2/03/2021**

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
	Nro.	**Fecha de la A/P/OS**	**Tiempo**	**Valor**	**Tema de aclaración o alcance**
Adiciones:					
Prorrogas:					
Otro sí:					

INFORMACIÓN FINANCIERA			
$5.400.000	**Vlr. Contrato Inicial**	**% Anticipo**	N/A

Pagos				Amortización			
Fecha del pago	**Forma de pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor**	**Valor Neto**	**Soporte**
23/06/2021	**Abono a cuenta**	**5%**	**$ 260.000,00**				
31/08/2021	**Abono a cuenta**	**2.88%**	**$ 156.000,00**				
31/08/2021	**Abono a cuenta**	**4.33%**	**$ 234.000,00**				
TOTAL		**12.21%**	**$ 650.000,00**	N/A	**$0**	$0	N/A

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades realizadas**	**Soportes**
Se encuentran consignadas en el numeral 2.10 OBLIGACIONES DE LAS PARTES DEL ESTUDIO PREVIO, el cual forma parte integral del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 05 DE 2021	**Los documentos presentados por el Contratista CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS, soporte de la FEC 593 expedida el 30 de septiembre de 2021, por el Contratista CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS , correspondiente a las valoraciones médicas ocupacionales practicadas a los servidores judiciales durante el mes de agosto de 2021, y sus respectivos anexos, dan cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Contrato de Prestación de Servicios N° 05 de 2021; en tal virtud, procede autorizar e iniciar el trámite de pago respectivo, así:** **- FEC 593 expedida el 30 de septiembre de 2021.** **- Informe de Condiciones de Salud.** **- Informe Financiero.** **- Planillas de pago al Sistema General de Salud del Planillas de pago en pensión del mes agosto y en salud del mes de septiembre de 2021.** **- Certificación expedida el 5 de octubre 2021, por el Revisor Fiscal del CENTRO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO IPS, Orlando Sánchez López acreditando el pago de parafiscales, riesgos laborales, salud y pensión.** **- Certificación de la Junta Central de Contadores del 8 de octubre de 2021, en la cual consta que el Contador no registra antecedentes disciplinarios.** **- Tarjeta profesional y cédula de ciudadanía del contador.** **- Hoja de Excell contentiva de relación discriminada de las valoraciones realizadas a los servidores judiciales.**	**Certificado de Cámara de Comercio donde figura el cambio del representante legal, Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del contratista y el representante legal; Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República del contratista y el representante legal; Certificado de Antecedentes Judicial y Sistema de Registro de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.**

Productos a Entregar	Productos Entregados	Fecha de entrega	% de Ejecución

GESTIÓN DE AVANCE (Diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el periódo reportado)
-

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL				
Causas	**Alternativas de Solución**	**Fecha de Solución**	**Gestión**	**Resultados**

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

CONTRATISTA

DORIAN STELLA FERNÁNDEZ-LÓPEZ
Coordinadora SG-SST

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xw7SuNvzCN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900220827-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 155672
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 15 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 21 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 2,376,938,184.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 17 N NRO. 11 70 PISO 4
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7329056
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@cdcips.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 17 N NRO. 11 70 PISO 4
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 7485515
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@cdcips.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@cdcips.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE MAYO DE 2008 DE LA CONTADOR PUBLICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26063 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MAYO DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A..

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.
Actual.) CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE JUNIO DE 2009 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27875 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A. POR CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.

CERTIFICA – TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE JUNIO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27875 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2009, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20090602	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARMENIA	RM09-27875	20091214
AC-5	20090602	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	ARMENIA	RM09-27876	20091214
AC-5	20100312	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	ARMENIA	RM09-31958	20120314
AC-14	20160316	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ARMENIA	RM09-40126	20160526
AC-1	20190321	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	ARMENIA	RM09-49118	20190924
CE-	20190909	REVISOR FISCAL	ARMENIA	RM09-49119	20190924

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO: 1. TOMA, PROCESAMIENTO, REVISION, ANALISIS, EMISION DE RESULTADO, RECEPCION DE TODO TIPO DE MUESTRAS BIOLOGICAS PARA PREVENCION, DIAGNOSTICO Y MONITOREO DE PACIENTES. 2. RECEPCION Y ENVIO DE CUALQUIER TIPO DE MUESTRAS DE CUALQUIER ORIGEN AL EXTERIOR DENTRO Y FUERA DE ESTUDIOS CLINICOS. PARTICIPACION EN PROGRAMAS DE TRASPLANTES. PRESTACION DE SERVICIOS COMO BANCO DE SAGRE Y BANCO DE TEJIDOS.3. COMPRA Y VENTA DE INSUMOS, EQUIPOS MEDICOS Y DE LABORATORIO. DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY 1258 DE 2008, LA SOCIEDAD IGUALMENTE PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	500.000.000,00	500.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	297.018.000,00	297.018,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	297.018.000,00	297.018,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 26 DE MARZO DE 2021 DE EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53530 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
GERENTE	ORDOÑEZ BASTIDAS ANDRES FELIPE	CC 1,094,897,246

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 26 DE MARZO DE 2021 DE EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53530 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	RUEDA MARTINEZ TATIANA	CC 52,388,232

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 26 DE MARZO DE 2021 DE EXTRACTO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 53530 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MAYO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	HENAO LONDONO LUZ ELENA	CC 41,898,790

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE LA ADMISNITRACION: LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORIA FISCAL SOLO SERA PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESETNACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUE SE IDENTIFICARA COMO GERENTE, QUIEN TENDRA DOS SUPLENTES DEL GERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SU ORDEN, CUANDO SE PRESENTEN AUSENCIAS SEAN ESTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES DEL PRINCIPAL O SUCESIVAMENTE.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE, O LOS SUPLENTES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA CONTRATAR A NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA, PODRAN HACERLO BAJO LOS SIGUIENTES LIMITES: PARA CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE ACTO O NEGOCIO JURIDICO DE DISPOSICIÓN DE BIENES INMUEBLES, SIEMPRE REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS MEDIANTE ACTA. PARA LOS DEMAS ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS JURÍDICOS, TENDRÁN PLENA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR, HASTA UN MONTO DE DOSCIENTOS SESENTA Y UN (261) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, INCLUSIVE. POR LO TANTO, CON LA ANTERIOR LIMITANTE, EL GERENTE O LOS SUPLENTES PODRÁN CONTRATAR, CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS CON EL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 07 DE JULIO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 51178 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SANCHEZ LOPEZ ORLANDO	CC 7,535,188	12787-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO
MATRICULA : 155673
FECHA DE MATRICULA : 20080515
FECHA DE RENOVACION : 20210421
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CLL 17 N NRO. 11 70 PISO 4
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 7329056
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@cdcips.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,376,938,184

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S.
MATRICULA : 182610
FECHA DE MATRICULA : 20121113
FECHA DE RENOVACION : 20210421

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CRA 14 14 N 80 LOC 103
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 7309056
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@cdcips.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 260,000,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS
MATRICULA : 204818
FECHA DE MATRICULA : 20160209
FECHA DE RENOVACION : 20210421
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 12 0 NORTE 20 ED MEDISALUD LC 1
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 7329056
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@cdcips.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 115,000,000

QUE BAJO EL NUMERO 283435 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL 19 DE FEBRERO DE 2016, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL LA SEÑORA TATIANA RUEDA MARTINEZ ACTUO EN NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S. Y CAMBIO LA DIRECCION COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS, QUE DE AHORA EN ADELANTE SEGUIRA UBICADO EN LA CR 12 0 NORTE 20 ED MEDISALUD LC 1 DE ARMENIA, QUINDIO.

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO SAS - SEDE CEQUIN
MATRICULA : 211473
FECHA DE MATRICULA : 20161118
FECHA DE RENOVACION : 20210421
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CL 18 NORTE 14 25 INTERIOR
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 7320956
CORREO ELECTRONICO : contabilidad@cdcips.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,500,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,732,859,934
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8691

CERTIFICA

QUE BAJO EL NÚMERO NUMERO DE INSCRIPCIÓN 375827 DEL LIBRO XV DE REGISTRO, EL DÍA 02 DEL MES DICIEMBRE DEL AÑO 2020, SE INSCRIBIÓ DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL, EL SEÑOR JOSE MANUEL JARAMILLO GIRALDO ACTUÓ EN NOMBRE PROPIO Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A.S. Y CAMBIO EL CORREO ELECTRONICO DE LA SOCIEDAD EL CUAL SEGUIRA SIENDO contabilidad@cdcips.com

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO

CODIGO DE VERIFICACIÓN Xw7SuNvzCN

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Xw7SuNvzCN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de agosto de 2021, a las 07:24:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1094897246
Código de Verificación	1094897246210831072443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de agosto de 2021, a las 07:26:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9002208272
Código de Verificación	9002208272210831072642

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de agosto de 2021, a las 07:25:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1094884813
Código de Verificación	1094884813210831072534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 174949908

WEB
07:29:10

Bogotá DC, 31 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094897246:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 174950017

WEB
07:31:39

Bogotá DC, 31 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CDC CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO S.A. identificado(a) con NIT número 9002208272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 174949981

WEB
07:30:39

Bogotá DC, 31 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE MANUEL JARAMILLO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1094884813:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:11:31 horas del 31/08/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1094897246**

Apellidos y Nombres: **ORDOÑEZ BASTIDAS ANDRES FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:14:36 horas del 31/08/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1094884813**
Apellidos y Nombres: **JARAMILLO GIRALDO JOSE MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2021 07:35:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094884813** y Nombre: **JOSE MANUEL JARAMILLO GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25403473** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/08/2021 07:37:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1094897246** y Nombre: **ANDRES FELIPE ORDOÑEZ BASTIDAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25403506** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

RE: Cuentas para tramitar

CG

Cielo Pineda Gil
Mar 16/11/2021 7:58

Para: Contabilidad - Seccional Armenia; Administrativa Y Financiera Dsaj - Seccional Armenia; Enderson Rodriguez Murillo **y 4 más**
CC: Jose Orlando Rodriguez Vargas

Buenos días compañeros

Muy respetuosamente, me permito remitir la cuenta adjunta en correo precedente, ya se efectuó la modificación al plan de pagos y se puede continuar con la cadena presupuestal.

Contrato de prestación del servicio Nro. 05 de 2021 - Exámenes médicos, cuentas de los meses de julio, agosto y septiembre

Estaré pendiente a cualquier inquietud o comentario,

Atte.

Cielo Pineda G.
Presupuesto